

AÑO 2021



° Entrada:

pediente:

iciado por:

Extracto:
DESIGNASE con nombres de docentes a distintas calles de la ciudad.



CONCEJO
DELIBERANTE

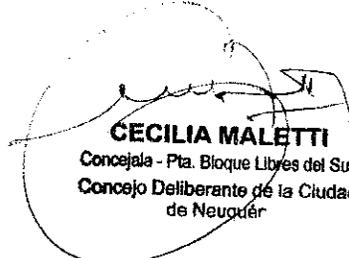
Neuquén, 07 de septiembre de 2021.-

01

A la Sra. Presidenta del
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Argumero Claudia
S ____ / ____ D

Me dirijo a Ud. a efecto de elevar copia
del Proyecto de Ordenanza que se adjunta, con el objeto de
que sea tratado en la próxima sesión que corresponda.

Sin otro particular saludo a Ud. muy
atentamente.


CÉCILIA MALETTI
Concejala - Pta. Bloque Libres del Sur
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Movimiento Libres del Sur

Proyecto de Ordenanza

Visto: la necesidad de nominar las calles de la ciudad y de visibilizar a todos aquellos docentes que perdieron la vida en distintas circunstancias pero siempre reivindicado su labor educativa.

Considerando:

Que, es necesario designar con nombres a las calles de la ciudad para su identificación y mejor ordenamiento.

Que, todos los nombres propuestos corresponden a docentes, dirigentes gremiales fallecidos o desaparecidos.

Que, los nombres de los docentes surgen en pos de reconocer y visibilizar a todos aquellos trabajadores de la educación que han perdido la vida luchando por la educación, o las reivindicaciones sociales. Muchos de ellos desaparecidos durante la última dictadura militar de nuestro país.

Que, asimismo designar con estos nombres a un grupo de calles dentro de un mismo sector o barrio, permitiría que la vida de los nombres propuestos cobre mayor relevancia y significado.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTICULO 1°): DESIGNESE con el nombre de "Carlos Fuentealba" a alguna arteria de la ciudad.

ARTICULO 2º): DESIGNESE con el nombre "Silvia Roggetti" a alguna arteria de la ciudad.

ARTICULO 3º): DESIGNESE con el nombre "María Eugenia Figueroa" a una calle de la ciudad.

ARTICULO 4º): DESIGNESE con el nombre "Arturo Nahuel" a una calle de la ciudad.

ARTICULO 5º): DESIGNESE con el nombre "Mónica Jara" a una calle de la ciudad.

ARTICULO 6º): DESIGNESE con el nombre "Nicolás Francés" a una calle de la ciudad.

ARTICULO 7º): DESIGNESE con el nombre "Cecilia Vicchi" a una calle de la ciudad.

ARTICULO 8º): DESIGNESE con el nombre "Carlos Zapata" a una calle de la ciudad.

ARTICULO 9º): DESIGNESE con el nombre "Mónica Judit Almirón" a una calle de la ciudad

ARTICULO 10 º): DESIGNESE con el nombre "Diana Ercilia Alac" a una calle de la ciudad

ARTICULO 11 º): DESIGNESE con el nombre "Susana Mujica" a una calle de la ciudad

ARTÍCULO 12º) Los nombres determinados por los artículos anteriores deben nominar calles que pertenezcan a un mismo barrio o sector, siendo Carlos Fuentealba y Silvia Roggetti asignados a las arteria principales de la zona seleccionada.

ARTÍCULO 13º) DE FORMA


CECILIA MALETTI
Concejala - Pta. Bloque Libres del Sur
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Consejo Deliberante de la Ciudad de No...

REGISTRO UNICO Nº 4605P

OP 0921 Clas. 02 122P

Marco Callejas

Dirección General Legislativa

OP 09 2021 ENTRADA Nº 31/2021

Recabado en la Fe... para el C. D. para su tratamiento y
consideración Exp. Nº 219-3-2021 o Nota Nº

As. Nº Marco 02 fops

Marco Callejas 1238 (D.G.L.)

OP 09 2021

Por disposición del C. Deliberante Sesión ORDINARIA

15/2021

... y la Comisión

Dcción Gral. Legislativa